

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado o (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Exoneración	Exoneración del 100% de Impuestos Predial por Tercera Edad Exoneración del 50% por Discapacidad.	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1.- Pago de Tasa Administrativa a dpto. de Rentas. 2.- Solicitud Dirigida al Director Financiero. 3.- Certificado de Avalúos 4.- Copia a color de Cédula de Ciudadanía.	1. Revisar estado de cuenta del contribuyente 2. Elaborar Resolución de según caso 4.-Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De Martes a Viernes 08:00 a 17:30 Sábado 08:00 a 14:00	\$ 6,63	72 horas	Personas de la Tercera Edad y con Discapacidad	Dirección Financiera-GADMSE	<a href="#">Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto.</a> <a href="#">Telefono 2940869- extensión 217</a>	Ventanilla de F	no	no	no	20	466	99%

2	Prescripción	Prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles. De acuerdo a lo que establece el Art. 55 del Código Tributario.	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1. Pago de Tasa Administrativa por Prescripción Dpto. de Rentas 2. Solicitud Dirigida al Director Financiera 3.- Certificado de Avalúos 4. Copia a color de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación.	1. Memorandum Dpto. De Coactiva anexando documentación, suscrito por la Dirección Financiera . 2. Informe del Jefe de Coactiva si es aplicable la prescripción de acuerdo al Código Tributario Art. 55. 3. Elaboración de Resolución 4. Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copias a los departamentos correspondientes.	De Martes a Viernes 08:00 a 17:30 Sábado 08:00 a 14:00	\$ 10,94	1 semana	Toda Personal Natural o Jurídica que solicite mediante oficio de Acuerdo a lo que establece el Art.55 del Código Tributario	Dirección Financiera-GADMSE	<a href="#">Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto. Telefono. 2940869- extensión 217</a>	Ventanilla de F	No	no	no	3	46	99%
3	Exoneración Varias	A: Predios Unifamiliares, Predios del Estado, Asistencia Social, Propiedades Extranjeras de Utilidad Pública Exenciones Temporales (Bienes Casas que se construyan con Prestamos del BIESS)	Acercarse a la Ventanilla de Dirección Financiera con los requisitos correspondientes.	1. Carta de Petición Dirigida a la Dirección Financiera con documentos Habilitantes (Persona Jurídica nombramiento del Representante Legal y demás documentos Habilitantes) 2.- Pago de Tasa Administrativa 3.- Certificado de Avalúos	1. Revisar estado de cuenta del contribuyente 2.- Elaborar Resolución de Acuerdo al lo solicitado 3.- Entrega de la Original de la Resolución al Contribuyente y copia a los departamentos correspondientes.	De Martes a Viernes 08:00 a 17:30 Sábado 08:00 a 14:00	\$ 6,63	72 horas	Instituciones públicas del Estado, Personas que acceden a Prestamos con el BIESS	Dirección Financiera-GADMSE	<a href="#">Avenida 18 de Agosto y calle 10 de agosto. Telefono. 2940869- extensión 217</a>	Ventanilla de F	No	no	no	7	58	99%

4	Certificado de Catastro y Aváluos	Documento solicitado por el usuario para saber el aváluo comercial sobre el terreno y la construcción.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del código catastral y procede a su emisión.	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 6,00	2 horas	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	600	34.971	90%
5	Certificados de Linderos y Mensuras	Documento solicitado por el usuario para saber la ubicación de su terreno de acuerdo a las escrituras y de las coordenadas registradas en el sistema de catastro municipal.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del código catastral y procede a su emisión.	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 6,00	2 horas	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 214	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	0	9	90%
6	Tasa de Registro en los Catastros Prediales	Ingreso de la información de escrituras públicas inscritas en el Registro de la Propiedad. Ingreso de fecha de inicio y caducidad de los Contratos de Arrendamiento.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público procede al ingreso de los datos de la escritura en el sistema catastral municipal. Los contratos de arrendamiento son procesados al sistema	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 4,00	1 DÍA	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	202	202	90%

7	Trámites de Títulos Habilitantes, matriculación y revisión vehicular.	Atención de trámites a modalidades de transporte terrestre según la competencia adquirida, además revisión vehicular y emisión de la revisión y matrícula.	1. Se acerca a las oficinas a solicitar el trámite. 2. Se entrega los requisitos. 3. Se da trámite al requerimiento. 4. Se emite el documento habilitante.	Lo que determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial con su reglamento, Resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito y Ordenanzas del GAD Municipal de Santa Elena	1. Se analiza el requerimiento. 2. Se constata los requisitos. 3. Se realiza los informes o ingreso de los documentos, según sea el trámite. 4. Se elabora el documento habilitante. 5. El jefe de la unidad revisa el proceso y firma el documento. 6. Es entregado el documento.	Martes-Viernes 8:00 a 17:30 Sábados 08:00 a 14:00	Lo establecido en las Ordenanzas del GAD Municipal Santa Elena y las resoluciones de la Agencia nacional de Tránsito.	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Municipal de Santa Elena, ubicado dentro del Terminal Terrestre Regional SUMPA	Av. Francisco Pizarro - Vía Ballenita Terminal Terrestre Regional SUMPA convencional 042-955030	Oficinas de atención al usuario	No	Los formularios y requisitos se entregan en las oficinas de la Jefatura	Se dispone del servicio	1650	1.652	95%
8	Permiso de otras Obras Menores	Autorización escrita expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que permite la construcción de obras de sencilla técnica y escasa entidad constructiva y económica, que no precisen elementos estructurales, que no impliquen modificación de parámetros urbanísticos sustanciales	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1, Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2, Pago derecho de trámite \$ 2,00 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5, Copia de cédula de identidad del propietario 6, Certificado de votación 7, Pago predio urbano o canon de arrendamiento	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite. 2. Dirección de Planificación urbano 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Elaboración del Permiso	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1, Derecho de trámite \$2,00 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Permiso de Obra menor (de acuerdo a presupuesto o área de construcción) 5, Ocupación de Vía Pública (de acuerdo a metro lineales) 6, Procesamiento de datos \$2,00	7 días	Ciudadanía en general	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	8	90	100%

9	Colocación de hitos y Permiso de Cerramiento	Autorización escrita expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que permite la construcción del cerramiento perimetral de un solar o lote de acuerdo a la colocación de hitos realizada en el solar.	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la colocación de hitos y permiso de Cerramiento	1, Solicitud dirigida al Alcalde ( firmada por el propietario o arrendatario) 2, Pago derecho de trámite \$ 2,00 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5, Copia de cédula de identidad del propietario o RUC en caso de las compañías. 6, Copia de pago de predio urbano con	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasas por colocación de hitos. 3,2 Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Elaboración de Certificado de colocacion de hitos o Permiso de cerramiento	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construccion) 6,Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	20	22	95%
10	Resello de planos	Consiste en solicitar al GAD a través del Departamento de Desarrollo Urbano, que realice el resello y firmas correspondientes sobre un nuevo juego de planos, o sobre los planos previamente sellados (aprobados), por motivo de remodelación o ampliación del proyecto.	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el Resello de planos	1, Solicitud dirigida a Alcalde para obtener el Resello de planos, firmada por el propietario o arrendatario del terreno, 2, Pago de Tasa por derecho de trámite (\$2,00) 3, Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento o vigente. 4 Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5 Copia de pago del impuesto predial del	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Resello de nuevos Planos	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por resello de planos ((de acuerdo a área de construccion) 6,Procesamiento de datos \$1,00	7 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	0	3	100%

11	Inspección Final	Certificación a cargo del Departamento de Desarrollo Urbano, Rural y Vivienda, que debe obtenerse obligatoriamente como paso previo para poder habitar u ocupar una edificación con permiso municipal, que reúne las condiciones necesarias de confort y habitabilidad para tal propósito. La inspección final podrá obtenerse de forma PARCIAL, cuando se desee ocupar parcialmente.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Inspección Final	1, Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2, Pago de Derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escrituras registrada y catastrada 5, Copia de cédula de identidad o RUC de la compañía. 6, Copia certificado de votación 7, Copia de pago del predio urbano del presente año.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Certificado de Inspección	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:02	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección Final (( 2 x 1000 ) de acuerdo al área del proyecto constructivo) 4, Procesamiento de datos \$1,00	7 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	10	18	100%
12	Urbanización de predio ((Reestructuraciones o rediseño)	Es la división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez, que deba ser dotada de infraestructura básica y acceso.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Urbanización	dirigida a Alcalde, firmada por el propietario del terreno 2, Pago por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial del presente año 5, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía 6 Copia de la	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaría General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección y liquidación de tasas por permiso 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:00	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del lote) 4, Permiso de Urbanización ( 2x1000 de acuerdo al costo de proyecto) 5, Derecho de Urbanización en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio 6, Procesamiento de datos \$3,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	0	39	0%

13	Lotización de predio (Reestructuraciones o rediseño)	Es la división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez,	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Lotización	dirigida al Alcalde ( firmado por el propietario del terreno) 2, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada 3, Copia de cédula de identidad del propietario y Certificado de votación o RUC de la Compañía. 4, Copia de cédula de identidad y Certificado de votación del responsable técnico del proyecto. 5, Pago de predio urbano del presente año	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección y liquidación de tasas por permiso 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del lote) 4, Permiso de Lotización ( 2x1000 de acuerdo al costo de proyecto) 5, Derecho de Lotización en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio 6,Procesamiento de datos \$3,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoría Jurudica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 222	Por Ventanilla	No	No	No	0	10	95%
14	Propiedad Horizontal	Es un regimen que reglamenta la forma en que se divide un bien inmueble y la relación entre los propietarios de los bienes privados y los bienes comunes que han sido segregados de un terreno o edificio. La propiedad horizontal permite la organización de los copropietarios y el mantenimiento de los bienes comunes. Se trata por tanto de aquella especial y	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal	dirigida al Alcalde (firmada por el propietario) 2, Pago de derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4 Copia de escritura registrada y catastrada. Si la construcción está ubicada en dos o más predios debe presentar escritura de unificación de lotes. 5, Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía. 6, Copia	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. 3,Secretaria General (Apertura de Expediente - Decreto Presidencial 661) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4Pago de tasa por declaratoria de Propiedad Horizontal 4,5 Informe del departamento 5. Alcaldía (Acto Administrativo)	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a construcción) 4, Derecho de Propiedad Horizontal (2X 1000 X m2 de construccion) 6,Procesamiento de datos \$2,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 223	Por Ventanilla	No	No	No	0	6	95%

15	Fraccionamiento	Es la división o subdivisión urbana o rural de un terreno de dos a diez lotes, con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el fraccionamiento del predio	1, Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial año en curso 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Derecho de Fraccionamiento (en predios rústicos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio ) 6,Procesamiento de datos \$2,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	7	13	60%
16	Unificación de Lotes y Solares	Este trámite permite unificar áreas de predios que se realiza a petición de los contribuyentes de acuerdo al Art. 264 numeral 9 de la Constitución y COOTAD Art. 55, literal i: tiene como competencia exclusiva "Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales..." COOTAD. Sección Tercera: Potestad Administrativa de Integración o Unificación de Lotes	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Unificación de lotes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2, Pago de tasa por derecho de trámite (\$2,00) 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4 Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial año en curso 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Derecho de Unificación 5,Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	No	No	2	10	90%



17	Reestructuración de lotes	Es la reorganización de áreas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Reestructuración de solares o lotes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaría General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 217	Por Ventanilla	No	No	No	2	165	70%
18	Creación de solares	Creación de solares o manzanas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaría General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Gestión de Riesgo Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	0	1	95%

19	Legalización de Excedente o Adyacentes	Legalización de Excedente de solares	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial año en curso 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:03	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,01	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Gestión de Riesgo Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	0	6	90%
20	Compraventa de Terrenos	Venta de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Certificado de no poseer bienes 5, solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Actualización Catastral 4, Desarrollo Urbano, 4,1, Agendar fecha de inspección 4,2 informe de Inspección en el sistema Oracle 4,3 Aprobación del trámite por el Jefe en el sistema Oracle	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:01	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Gestión Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	39	43	90%

21	Compraventa de Terrenos en el Cementerio	Venta de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Informe del cementerio General 3, Dirección de Planificación 4, Desarrollo Urbano, 4,1, Agendar fecha de inspección 4,2 informe de inspección 3 Informe desarrollo Urbano	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,01	21 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Gestion Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	1	36	90%
22	Arriendo de Terrenos	Arriendo de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Certificado de no poseer bienes 5,solicitud de arriendo	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2.Certificación de Alcaldía 3, Desarrollo Urbano, 4,1, Agendar fecha de inspección 4,2 informe de Inspección en el sistema Oracle 4,3 Aprobación del tramite por el Jefe en el sistema Oracle 5. certificación jurídica	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,02	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Gestion Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	6	18	90%
23	Decretos de Anulacion	Tramite que se realiza sobre un predio urbano municipal, para ejecutar la baja de un trámite declarado en abandono	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1, Cedula 2. Certif de votación 3.Derecho de trámite \$4,66 4.Certificado de no ser deudor \$4,66 5.Certificado del Registrador de la Propiedad del solicitante y otorgante 6, Tasa por Inspección		Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:03	1, Cedula 2. Certif de votación 3.Derecho de trámite \$4,66 4.Certificado de no ser deudor \$4,66 5.Certificado del Registrador de la Propiedad del solicitante y otorgante 6, Tasa por Inspección	20 días	Ciudadanía en	Secretaría Alcaldía Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Asesoría Jurídica Coactiva Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	4	15	90%

24	Actualización de informes ( tramites de compraventa)	Es la actualización de información sobre trámites de arrendamiento o o compraventa de terrenos que quedaron inconclusos	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Actualización de Informes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:03	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores de avalio de construccion de existir 5, Procesamiento de datos \$1,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Gestion Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	2	2	95%
25	Litigios por tierras	Conflictos o disputa que presentan los usuarios en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4,Pago de predio urbano	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:04	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o o liquidacion de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,01	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoría Jurídica Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 222	Por Ventanilla	No	No	No	1	27	70%

26	Compensación y Reubicaciones de solares	Reposición de solares por afectaciones y otros inconvenientes suscitados en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la compensación	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:05	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o liquidación de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,02	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 223	Por Ventanilla	No	No	No	2	#¡REF!	80%
27	Comodatos	Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla en un determinado tiempo	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:06	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o liquidación de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,03	21 días	Interinstitucional	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 224	Por Ventanilla	No	No	No	0	#¡REF!	0%

28	Rectificación de Escrituras	Se realiza por rectificaci3n de nomenclaturas, linderos, medidas, superficie, etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General	1, Solicitud dirigida al Alcalde 2, Pago de tasa ,por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5.Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso. 7. Planimetria en donde conste la rectificaci3n 8.Copias de documentos personales del Responsable de la planimteria	1. Alcalde sumilla la autorizaci3n del trámite 2. Direcci3n de Planificaci3n 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspecci3n 4,2, Agendar fecha de inspecci3n 4,3 informe de Inspecci3n 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspecci3n ( de acuerdo a superficie del predio ) 4, Derecho de Fraccionamiento (en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio ) 6,Procesamiento de datos \$2,00	30 días	Ciudadanía en	Direcci3n de Planificaci3n Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoría Jurudica Comisi3n de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	4	#jREF!	90%
29	Certificado de Catastro y Aváluos	Documento solicitado por el usuario para saber el aváluo comercial sobre el terreno y la construcci3n.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del c3digo catastral y procede a su emisi3n.	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 6,00	2 horas	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 213	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	600	6.591	90%
30	Certificados de Linderos y Mensuras	Documento solicitado por el usuario para saber la ubicaci3n de su terreno de acuerdo a las escrituras y de las coordenadas registradas en el sistema de catastro municipal.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público busca en el sistema con los datos del c3digo catastral y procede a su emisi3n.	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 6,00	2 horas	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 214	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	0	4.586	90%

31	Tasa de Registro en los Catastros Prediales	Ingreso de la información de escrituras públicas inscritas en el Registro de la Propiedad. Ingreso de fecha de inicio y caducidad de los Contratos de Arrendamiento.	1.- Solicita el certificado por secretaria general. 2.- Solicita el certificado por ventanilla de catastro.	1.- Se acerca a RENTAS para emitir la tasa. 2.- Cancela el valor de la tasa en TESORERIA.	El Servidor Público procede al ingreso de los datos de la escritura en el sistema catastral municipal. Los contratos de arrendamiento o son procesados al sistema	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	\$ 4,00	1 DÍA	Ciudadanía en	Jefatura de Catastro y Aváluos	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	202	5.916	90%
32	Trámites de Títulos Habilitantes, matriculación y revisión vehicular.	Atención de trámites a modalidades de transporte terrestre según la competencia adquirida, además revisión vehicular y emisión de la revisión y matrícula.	1. Se acerca a las oficinas a solicitar el trámite. 2. Se entrega los requisitos. 3. Se da trámite al requerimiento. 4. Se emite el documento habilitante.	Lo que determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial con su reglamento, Resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito y Ordenanzas del GAD Municipal de Santa Elena	1. Se analiza el requerimiento. 2. Se constata los requisitos. 3. Se realiza los informes o ingreso de los documentos, según sea el trámite. 4. Se elabora el documento habilitante. 5. El jefe de la unidad revisa el proceso y firma el documento. 6. Es entregado el documento.	Martes-Viernes 8:00 a 17:30 Sábados 08:00 a 14:00	Lo establecido en las Ordenanzas del GAD Municipal Santa Elena y las resoluciones de la Agencia nacional de Tránsito.	5 días	dadanía en gen	Se atiende en las oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Municipal de Santa Elena, ubicado dentro del Terminal Terrestre Regional SUMP	Av. Francisco Pizarro - Vía Ballenita Terminal Terrestre Regional SUMP convencional 042-955030	Oficinas de atención al usuario	No	Los formularios y requisitos se entregan en las oficinas de la Jefatura	se dispone del se	1650	36.021	95%

33	Permiso de otras Obras Menores	Autorización escrita expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que permite la construcción de obras de sencilla técnica y escasa entidad constructiva y económica, que no precisen elementos estructurales, que no impliquen modificación de parámetros urbanísticos sustanciales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1, Solicitud dirigida al Alcalde ( firmada por el propietario o arrendatario) 2, Pago derecho de trámite \$ 2,00 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5, Copia de cédula de identidad del propietario 6, Certificado de votación 7, Pago predio urbano o canon de arrendamiento	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Elaboración del Permiso	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1, Derecho de trámite \$2,00 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Permiso de Obra menor ( de acuerdo a presupuesto o área de construcción) 5, Ocupación de Vía Pública (de acuerdo a metro lineales) 6, Procesamiento de datos \$2,00	7 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	8	55	100%
34	Colocación de hitos y Permiso de Cerramiento	Autorización escrita expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que permite la construcción del cerramiento perimetral de un solar o lote de acuerdo a la colocación de hitos realizada en el solar.	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la colocación de hitos y permiso de Cerramiento	1, Solicitud dirigida al Alcalde ( firmada por el propietario o arrendatario) 2, Pago derecho de trámite \$ 2,00 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5, Copia de cédula de identidad del propietario o RUC en caso de las compañías. 6, Copia de pago de predio urbano	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasas por colocación de hitos. 3,2 Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Elaboración de Certificado de colocacion de hitos o Permiso de cerramiento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construcción) 6, Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	20	150	95%



35	Resello de planos	Consiste en solicitar al GAD a través del Departamento de Desarrollo Urbano, que realice el resello y firmas correspondientes sobre un nuevo juego de planos, o sobre los planos previamente sellados (aprobados), por motivo de remodelación o ampliación del proyecto.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Resello de planos	1. Solicitud dirigida a Alcalde para obtener el Resello de planos, firmada por el propietario o arrendatario del terreno, 2, Pago de Tasa por derecho de trámite (\$2,00) 3, Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente. 4 Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5 Copia de pago del impuesto predial del terreno	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Resello de nuevos Planos	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:01	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por resello de planos ((de acuerdo a área de construcción) 6, Procesamiento de datos \$1,00	7 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	100%
36	Inspección Final	Certificación a cargo del Departamento de Desarrollo Urbano, Rural y Vivienda, que debe obtenerse obligatoriamente como paso previo para poder habitar u ocupar una edificación con permiso municipal, que reúna las condiciones necesarias de confort y habitabilidad para tal propósito. La inspección final podrá obtenerse de forma PARCIAL, cuando se desee ocupar	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Inspección Final	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2, Pago de Derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escrituras registrada y catastrada 5, Copia de cédula de identidad o RUC de la compañía. 6, Copia certificado de votación 7, Copia de pago del predio urbano del presente	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Agendar fecha de inspección 3,2 informe de Inspección y liquidación de tasas 3,3 Certificado de Inspección	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:02	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección Final (( 2 x 1000 ) de acuerdo al área del proyecto constructivo) 4, Procesamiento de datos \$1,00	7 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	10	92	100%

37	Urbanización de predio ((Reestructuraciones o rediseñor)	Es la división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez, que debiera ser dotada de infraestructura básica y acceso.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Urbanización	dirigida a Alcalde, firmada por el propietario del terreno 2, Pago por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial del presente año 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía 7 Copia de la	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaría General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección y liquidación de tasas por permiso 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del lote) 4, Permiso de Urbanización ( 2x1000 de acuerdo al costo de proyecto) 5, Derecho de Urbanización en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio 6,Procesamiento de datos \$3,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoría Jurudica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	0	2	0%
38	Lotización de predio (Reestructuraciones o rediseñor)	Es la división de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez,	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Lotización	dirigida al Alcalde ( firmado por el propietario del terreno) 2, Copia de escritura debidamente registrada y catastrada 3, Copia de cédula de identidad del propietario y Certificado de votación o RUC de la Compañía. 4, Copia de cédula de identidad y Certificado de votación del responsable técnico del proyecto. 5, Pago de predio urbano del presente año	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaría General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección y liquidación de tasas por permiso 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del lote) 4, Permiso de Lotización ( 2x1000 de acuerdo al costo de proyecto) 5, Derecho de Lotización en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio 6,Procesamiento de datos \$3,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoría Jurudica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 222	Por Ventanilla	No	No	No	0	3	95%

39	Propiedad Horizontal	Es un régimen que reglamenta la forma en que se divide un bien inmueble y la relación entre los propietarios de los bienes privados y los bienes comunes que han sido segregados de un terreno o edificio. La propiedad horizontal permite la organización de los copropietarios y el mantenimiento de los bienes comunes. Se trata por tanto de aquella especial y regional	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal	dirigida al Alcalde (firmada por el propietario) 2, Pago de derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4 Copia de escritura registrada y catastrada. Si la construcción está ubicada en dos o más predios debe presentar escritura de unificación de lotes. 5, Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía. 6, Copia	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. 3,Secretaria General (Apertura de Expediente - Decreto Presidencial 661) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Pago de tasa por declaratoria de Propiedad Horizontal 4,5 Informe del departamento 5. Alcaldía (Acto Administrativo )	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a construcción) 4, Derecho de Propiedad Horizontal (2X 1000 X m2 de construccíon) 6,Procesamiento de datos \$2,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 223	Por Ventanilla	No	No	No	0	8	95%
40	Fraccionamiento	Es la división o subdivisión urbana o rural de un terreno de dos a diez lotes, con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el fraccionamiento del predio	1, Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial año en curso 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Derecho de Fraccionamiento (en predios rusticos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio ) 6,Procesamiento de datos \$2,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Analuos Asesoria Jurudica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	7	46	60%

41	Unificación de Lotes y Solares	Este tramite permite unificar áreas de predios que se realiza a petición de los contribuyentes de acuerdo al Art. 264 numeral 9 de la Constitución y COOTAD Art. 55, literal i: tiene como competencia exclusiva "Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales..." COOTAD. Sección Tercera: Potestad Administrativa de Integración o Unificación de Lotes	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Unificación de lotes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2, Pago de tasa por derecho de trámite (\$2,00) 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4 Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5, Copia de pago del impuesto predial año en curso 6, Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Derecho de Unificación 5..Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	No	No	2	12	90%
42	Reestructuración de lotes	Es la reorganización de áreas	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Reestructuración de solares o lotes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 217	Por Ventanilla	No	No	No	2	8	70%

43	Creación de solares	Creación de solares o manzanas	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Gestión de Riesgo Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 218	Por Ventanilla	No	No	No	0	6	95%
44	Legalización de Excedente o Adyacentes	Legalización de Excedente de solares	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3, Copia de la escritura registrada y catastrada. 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial año en curso 6. Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario o Ruc de la Compañía	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miercoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:03	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Procesamiento de datos \$1,01	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Gestión de Riesgo Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	0	6	90%

45	Compraventa de Terrenos	Venta de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Certificado de no poseer bienes 5, solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación Catastral 3, Actualización Catastral 4, Desarrollo Urbano, 4,1, Agendar fecha de inspección 4,2 informe de Inspección en el sistema Oracle 4,3 Aprobación del tramite por el Jefe en el sistema Oracle	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:01	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Gestion Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 219	Por Ventanilla	No	No	No	39	202	90%
46	Compraventa de Terrenos en el Cementerio	Venta de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Informe del cementerio General 3, Dirección de Planificación 4, Desarrollo Urbano, 4,1, Agendar fecha de inspección 4,2 informe de Inspección 3 Informe desarrollo Urbano	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:02	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,01	21 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Gestion Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	1	2	90%

47	Arriendo de Terrenos	Arriendo de terrenos Municipales	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Certificado de no poseer bienes 5, solicitud de arriendo	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Certificación de Alcaldía 3, Desarrollo Urbano, 4, 1, Agendar fecha de inspección 4, 2 informe de Inspección en el sistema Oracle 4, 3 Aprobación del trámite por el Jefe en el sistema Oracle 5. certificación jurídica	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:02	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por la venta de terreno (Liquidación de acuerdo a tabla valorativa del catastro) 5, Procesamiento de datos \$1,02	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Gestión Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	6	64	90%
48	Decretos de Anulación	Trámite que se realiza sobre un predio urbano municipal, para ejecutar la baja de un trámite declarado en abandono	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1, Cedula 2. Certif de votación 3. Derecho de trámite \$4,66 4. Certificado de no ser deudor \$4,66 5. Certificado Registrador de la Propiedad del solicitante y otorgante 6, Tasa por Inspección		Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:03	1, Cedula 2. Certif de votación 3. Derecho de trámite \$4,66 4. Certificado de no ser deudor \$4,66 5. Certificado Registrador de la Propiedad del solicitante y otorgante 6, Tasa por Inspección	20 días	Ciudadanía en	Secretaría Alcaldía Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Asesoría Jurídica Coactiva Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	4	8	90%
49	Actualización de informes ( tramites de compraventa)	Es la actualización de información sobre trámites de arrendamiento o compraventa de terrenos que quedaron inconclusos	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la Actualización de Informes	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3, 1 Pago de tasa por inspección 3, 2, Agendar fecha de inspección 3, 3 informe de Inspección 3, 4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sábado: 8:00 a 14:03	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores de avalio de construcción de existir 5, Procesamiento de datos \$1,00	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Gestión Ambiental Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 221	Por Ventanilla	No	No	No	2	37	95%

50	Litigios por tierras	Conflictos o disputa que presentan los usuarios en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Pago de predio urbano	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:04	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o liquidación de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,01	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Actualización Catastral Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 222	Por Ventanilla	No	No	No	1	13	70%
51	Compensación y Reubicaciones de solares	Reposición de solares por afectaciones y otros inconvenientes suscitados en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General con los requisitos para obtener la compensación	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4, Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:05	1, Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o liquidación de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,02	20 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Análisis Asesoría Jurídica Secretaría General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 223	Por Ventanilla	No	No	No	2	13	80%



52	Comodatos	Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla en un determinado tiempo	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General	1, Solicitud dirigida al Alcalde, 2, Pago de tasa ,por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3, Desarrollo urbano 3,1 Pago de tasa por inspección 3,2, Agendar fecha de inspección 3,3 informe de Inspección 3,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:06	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Valores por canon de arrendamiento o liquidación de compraventa 5, Procesamiento de datos \$1,03	21 días	Interstitucional	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Asesoría Jurídica Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 224	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	0%
53	Rectificación de Escrituras	Se realiza por rectificación de nomenclaturas, linderos, medidas, superficie, etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaria General	1, Solicitud dirigida al Alcalde 2, Pago de tasa ,por derecho de trámite 3, certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5.Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso. 7. Planimetría en donde conste la rectificación 8.Copias de documentos personales del Responsable de la planimetría	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3,Secretaria General (Apertura de Expediente) 4, Desarrollo urbano 4,1 Pago de tasa por inspección 4,2, Agendar fecha de inspección 4,3 informe de Inspección 4,4 Informe del departamento	Martes: 8:00 a 17:30; Miércoles: 8:00 a 17:30; Jueves: 8:00 a 17:30; Viernes: 8:00 a 17:30; Sabado: 8:00 a 14:00	1,Derecho de trámite \$4,66 2.Certificado de no ser deudor \$4,66 3, Tasa por Inspección ( de acuerdo a superficie del predio) 4, Derecho de Fraccionamiento (en predios rústicos 5x1000 y en predios urbanos 3x1000 sobre avaluo del predio ) 6,Procesamiento de datos \$2,00	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Catastro y Anuarios Asesoría Jurídica Comisión de Terrenos Secretaria General	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 220	Por Ventanilla	No	No	No	4	30	90%

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

	<b>PERMISO DE FUNCIONAMIENTO</b>	1. Traer requisito establecido en la ordenanza municipal	1. Copia de cedula y papeleta de votacion. 2. Permiso de cuerpo de bomberos. 3. Certificado de salud ocupacional 4. Ruc o rise	1. Autorizacion del Comisario Municipal para continuar el tramite correspondiente	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en	oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 244	Oficina de la Comisaria Municipal	No	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/interformularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/interformularios</a>	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/contactenos/">http://www.administracionpublica.gob.ec/contactenos/</a>	75	Ninguno	95%
	<b>PERMISO DE VIA PUBLICA</b>	1. Presentar solicitud	1. Copia de cedula	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a conocimiento del comisario municipal . 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	24 horas	Ciudadanía en	Oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 244	Oficina de la Comisaria Municipal	No	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/interformularios">http://www.administracionpublica.gob.ec/transparencia/interformularios</a>	<a href="http://www.administracionpublica.gob.ec/contactenos/">http://www.administracionpublica.gob.ec/contactenos/</a>	115	Ninguno	90%
	<b>Control de comerciantes informales</b>	Inspeccion por policia municipales e inspectores	denuncias escritas y verbales	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a conocimiento del comisario municipal . 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en	Oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 245	Oficina de la Comisaria Municipal	No			60	Ninguno	85%
	<b>Control de animales</b>	inspeccion por inspectores	denuncias escritas y verbales	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a conocimiento del comisario municipal . 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	la inspeccion se realiza de manera inmediata, pero para el retiro de los animales se da una prorroga de 30 dias de mediante una acta de compromiso	Ciudadanía en	Oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 246	Oficina de la Comisaria Municipal	No			5	Ninguno	90%

55		<b>Denuncia de invasión de terreno</b>	1. Presentar solicitud	1. Copia de cedula 2. Fotografías	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a conocimiento del comisario municipal . 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en	Oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 244	Oficina de la Comisaria Municipal	No			27	Ninguno	80%
56	DADNIA GENERAL	<b>Permiso de construcción</b>	inspeccion por inspectores en coordinacion con el departamento de desarrollo urbano	presentar permiso de construcción	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa a conocimiento del comisario municipal . 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	lunes a viernes 08:H00 a 17:H30 sabado 08:H00 a 14:H00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en	Oficinas de la Comisaria Municipal	Mercado Municipal Elias Vera Rivera - calle Sucre y Juan Montalvo 2940375 ext 242	Oficina de la Comisaria Municipal	No			30	Ninguno	80%
57	Trámites de Títulos Habilitantes, matriculación y revisión vehicular.	Atención de trámites a modalidades de transporte terrestre según la competencia adquirida, además revisión vehicular y emisión de la revisión y matrícula.	1. Se acerca a las oficinas a solicitar el trámite. 2. Se entrega los requisitos. 3. Se da trámite al requerimiento . 4. Se emite el documento habilitante.	Lo que determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial con su reglamento, Resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito y Ordenanzas del GAD Municipal de Santa Elena	1. Se analiza el requerimiento . 2. Se constata los requisitos. 3. Se realiza los informes o ingreso de los documentos, según sea el trámite. 4. Se elabora el documento habilitante. 5. El jefe de la unidad revisa el proceso y firma el documento. 6. Es entregado el documento.	Martes-Viernes 8:00 a 17:30 Sábados 08:00 a 14:00	Lo establecido en las Ordenanzas del GAD Municipal Santa Elena y las resoluciones de la Agencia nacional de Tránsito.	5 días	ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de la Unidad de Tránsito del GAD Municipal de Santa Elena, ubicado dentro del Terminal Terrestre Regional SUMPA	Av. Francisco Pizarro - Vía Ballenita Terminal Terreste Regional SUMPA convencional 042-955030	Oficinas de atención al usuario	No	Los formularios y requisitos se entregan en las oficinas de la Jefatura	se dispone del servicio	1650	11510	95%

58	<b>CALIDAD AMBIENTAL</b>	Seguimiento al cumplimiento del servicio de recolección de desechos en el cantón.	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.- El ciudadano remite la denuncia escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema con EMASA.	Denuncia sumillada por el Alcalde. Por verificación propia de los mismos funcionarios.	Inspección al lugar de la denuncia luego informe técnico y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos como la comisaría y dependencias externas como el MAE, para el ejecute de la solución.	Todos los días se da el servicio. 08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	Máximo 24 horas	ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental y EMASA.	Calle 9 de Octubre y Guayaquil telf: 2940869 ramonmunozs.orianogadse@gob.ec	NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	5	2	85%
59		Inspección a los problemas del servicio de sistemas alcantarillado sanitario (sistemas municipales)	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.- El ciudadano remite la denuncia escrita a Secretaria General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema	Denuncia sumillada por el Alcalde. Por verificación propia de los mismos funcionarios.	Inspección al lugar de la denuncia luego informe técnico y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos Obras Públicas y dependencias externas como AGUAPEN EP, para el ejecute de la solución.	Martes a Sábado se da el servicio de 8:00 a 17:30	Servicio Gratuito	Máximo 24 horas	ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental		NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	4	4	60%
60		Análisis de calidad de agua en la Juntas de Agua.	monitoreo de control de calidad de agua potable	Las Juntas de agua Potable solicitan los análisis	tomar muestras y hacer el análisis químico en el laboratorio	generalmente	Servicio Gratuito	Máximo 48 horas	ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental		NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	0	0	

61		Inspección para conexiones de sistema de descargas de aguas residuales domésticas.	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.- El ciudadano remite la denuncia escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema con Comisaría Municipal	Solicitud o denuncia sumillada por el Alcalde.	Inspección al lugar de la denuncia luego informe técnico y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos como Comisaría	Martes a Sábado se da el servicio de 8:00 a 17:30	Servicio Gratuito	Máximo 48 horas	ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	0	0	
62		Inspección por presencia de afloramientos de hidrocarburos.	CASOS FORTUITOS	Retroecuador en conjunto con Ministerio de Ambiente solicitan inspecciones	Inspección al lugar	Martes a Sábado se da el servicio de 8:00 a 17:30		Máximo 48 horas	CASOS FORTUITOS	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	1	1	80%

63	PATRIMONIO NATURAL	Control, monitoreo y seguimiento de la flora fauna urbana	El ciudadano remite la solicitud o denuncia escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema con Parques y Avenidas (Flora Urbana) y con técnicos de esta Dirección (Fauna Urbana)	Solicitud o denuncia sumillada por el Alcalde.	Inspección al lugar de la denuncia luego informe y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos y dependencias como el Ministerio de Ambiente y AGROCALIDAD	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	Ciudadanía en	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental	Calle 9 de Octubre y Guayaquil luis_reyes@gadse.gob.ec - gabriel_drouet@gadse.gob.ec - veronica_gonzalez@gadse.gob.ec	NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	4	4	95%
64		Control, monitoreo y seguimiento de animales domésticos, callejeros y de granja.	El ciudadano remite la solicitud o denuncia escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema con técnicos de Socio-Ambiental	Solicitud o denuncia sumillada por el Alcalde.	Inspección al lugar de la denuncia luego se emite un informe técnico.	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	2 días	ciudadanía en gen	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental		NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	2	2	95%

65		Reforestación urbana y rural	El ciudadano remite la solicitud de petición escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema con la Dirección Financiera para realizar la compra. -Ejecución de Proyecto de Reforestación para tener más áreas	Solicitud sumillada por el Alcalde.	Inspección al lugar, luego se emite un informe técnico. Y ejecución de reforestación	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	Dependiendo de la disponibilidad de los recursos económicos	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	4	4	80%
66	MINERÍA, HIDROS Y PETROLIO	Controlar y regular los materiales de construcción y	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.- El ciudadano remite la denuncia escrita a Secretaría General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección y posteriormente se coordina el servicio o la solución del problema	Denuncia sumillada por el Alcalde. Por verificación propia de los ciudadanos	Inspección al lugar de la denuncia luego informe técnico y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos como Comisaría	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental <a href="#">Calle 9 de Octubre y Guayaquil leopoldo_zumba@gadse.gob.ec</a> <a href="#">maria_bermudez@gadse.gob.ec</a>			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	23	23	95

67		Regularización Ambiental (licencias ambientales) de las canteras	El ciudadano se registra en el SUIA (Sistema Único de Información Ambiental) y llena formularios y posteriormente se acerca a esta Dirección	El ciudadano entrega documentos que requiere la Ley Minera	revisión de la información ingresada en la plataforma SUIA	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	3 meses	Ciudadanía en					NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	10	10	90
68		Acompañamiento y gestión de trámites en Subsecretaría de Minas	Por disposición y autorización del Alcalde, el equipo de áridos y petreos acompaña al sujeto minero a la Subsecretaría de Minas y ARCOM	El ciudadano entrega documentación que es un requisito para obtener la autorización de explotación municipal	Se emite Certificado Catastral Municipal, Informe técnico Municipal, Informe Jurídico etc.	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	Depende de las Instituciones de Guayaquil y los trámites internos municipales.	Ciudadanía en					NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	10	10	95
69		Asesoramiento a los sujetos de derechos minero para la regulación de sus actividades	El ciudadano se acerca a esta Dirección a solicitar información	Se socializa las ordenanzas	Se emite un informe de Socialización, adjuntando lista de asistencia	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	2 días	Ciudadanía en					NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	35	35	95



70	CIO-AMBIENT	Atender denuncias ciudadanas relacionadas a la gestión ambiental.	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.- El ciudadano remite la denuncia escrita a Secretaria General, luego el Alcalde sumilla a esta Dirección posteriormente la Directora delega a esta área	Denuncia sumillada por el Alcalde	Inspección al lugar de la denuncia luego informe y posteriormente si es el caso intervienen otros departamentos y dependencias como por el MAE	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	5 días	Ciudadanía en	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental	Calle 9 de Octubre y Guayaquil pedro_borbor@gadse.gob.ec	NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	16	16	85
71		Inspecciones e informes de trámites de terrenos	El ciudadano se acerca a esta Dirección con los documentos para sacar Permiso de Funcionamiento a los diferentes locales comerciales	Recepción de la guía de trámite y agendar	Inspección al lugar, luego informe técnico y posteriormente se genera en el Sistema Oracle y se envía a los departamentos de Planificación y Desarrollo Urbano y Rural	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	ciudadanía en gen	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental		NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	60	60	86
72		Verificación para la negación o aprobación de los trámites de terrenos del Sistema Oracle.	El ciudadano se acerca a esta Dirección con la guía de trámite que es generada en Planificación	Recepción de la guía de trámite y agendar	Inspección al lugar, luego informe técnico y posteriormente se genera en el Sistema Oracle y se envía a los departamentos de Planificación y Desarrollo Urbano y Rural	08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	ciudadanía en gen	Se atiende en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental		NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>	50	50	94

73	PARQUES Y AVENIDAS	Supervisión, control y operativización del buen estado de las áreas verdes de las comunas.	Supervisión, control y operativización del buen estado de las áreas verdes del Mirador "El Tablazo"			08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	ciudadanía en general			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>			
74		Poda o tala de árboles de acuerdo a la resolución administrativ a....				08:00 a 17:30	Servicio Gratuito	24 horas	ciudadanía en general			NO	<a href="#">N/A</a>	<a href="#">N/A</a>			
75	Inspeccion de terrenos en zonas de riesgos	verificar física y digital de procesos de terrenos para verificar que no esten en zonas de riesgos	entregar solicitud a nombre del Sr. Alcalde o derivacion de la Direccion de Planificacion	1. Llenar el formulario de la solicitud para inspeccion que incluya sector manzana y solar . 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de inspeccion llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. se realiza visita de campo para la verificación de las afectaciones 4, Se realiza informe y reporta con oficio o memorando	de martes a viernes 8:00 a 17:30 sabado 8:00 a 14:00	ORDENANZA QUE REG	3 días	Ciudadanía en	Se atiende en las oficinas de gestion de riesgos	<a href="#">av.9 de octubre y Guayaquil</a>	Oficina a nivel cantonal	no		36	224	80%

76	APROBACION DE PLANES DE CONTINGENCIA	PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS EN EVENTOS MASIVOS ASEGURANDO LA INTEGRACION DE LAS ENTIDADES DE RESPUESTAS	1. Solicitar el formulario para que sea llenado por el promotor del evento 2. Entregar el formulario en la secretaria de la direccion con oficio para su revision y aprobacion	1. presentar solicitud con al menos 72 horas antes del evento a desarrollar 2. debera poseer oficios enviados a CTE. Comisaria Municipal, Cuerpo de bomberos y oficio al intendente 3 tasa de pago 4 certificado de cumplimiento	1. Se recibe solicitud con todos los documentos. 2. al area operativa realiza la revision del documento verificando en el sitio donde se realizara el evento. 3 se da factibilidad para aprobar o negar	de martes a viernes 8:00 a 17:30 sabado 8:00 a 14:00	TECNICOS ADMINISTRATIVOS	3 dias	Ciudadanía en	Se atiende en las oficinas de gestion de riesgos	<a href="#">Av. 9 de octubre y Guayaquil</a>	Oficina a nivel cantonal	No			27	185	95%
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										ago-17								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										DIRRECCION AVENIDA 18 DE AGOSTO Y CALLE 10 DE AGOSTO								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										LCDO. WILLIAM CARRASCO VILLACÍS								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:										<a href="mailto:wcarrasco5@hotmail.com">wcarrasco5@hotmail.com</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION:										939101192								